

ACTA NÚM. 102 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 669, 672, 675, 677 Y 705 EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, TODAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER PLAZOS MÁS ACCESIBLES PARA QUE LOS INTERESADOS TRAMITEN DECLARACIÓN DE AUSENCIA O DECLARACIÓN DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE UNA PERSONA, PARA PODER ACCEDER LO MÁS PRONTO POSIBLE A LA DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DE ÉSTA. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 140 BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ASEGURAR QUE EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA SE MANTENGA SIEMPRE DENTRO DE LA CAPACIDAD DE PAGO. – **SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE 5610 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. DIANA GÁMEZ GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6396, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PARA QUE ESTA LEGISLATURA, EXHORTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INCREMENTE EN UN CIEN POR CIENTO LA PARTIDA PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DENGUE, PARA QUE ESTA SEA POR LO MENOS 160 MILLONES DE PESOS, HACIENDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS NECESARIO PARA TAL EFECTO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, ENRIQUE PÉREZ VILLA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, A FIN DE QUE DESTINE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES NECESARIOS PARA INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA DIFUSIÓN ENTRE LOS AGRICULTORES DEL ESTADO, DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ACERCA DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE ORGANISMOS BENÉFICOS PARA CONTROLAR PLAGAS, PRINCIPALMENTE EN HUERTAS DE NOGAL, MANZANAS, HORTALIZAS Y PASTIZALES, INCLUYENDO UN PROGRAMA ESPECIAL DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS. ASIMISMO, DE ACUERDO A LA DEMANDA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD, INCREMENTAR LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ORGANISMOS BENÉFICOS EN MÁS MUNICIPIOS DEL ESTADO, Y COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN PARA LA MEJOR PROMOCIÓN DE LOS ORGANISMOS BENÉFICOS EN EL CONTROL DE PLAGAS QUE AFECTAN A LOS CULTIVOS DE LA REGIÓN; Y GARANTIZAR EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO 2011, LA PARTIDA PRESUPUESTAL INDISPENSABLE PARA FONDEAR EL PROGRAMA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, ASIMISMO SE ENVÍE DE MANERA INMEDIATA EL EXHORTO. INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, QUE SE EXHORTE TAMBIÉN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, TANTO MUNICIPALES, DISTRITALES Y ESTATAL, Y A LAS DEPENDENCIAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

INTERVINO SECUNDANDO TAMBIÉN EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO ACEPTANDO LA PROPUESTA DE ADICIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, CON LA ADICIÓN SEÑALADA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ESTA LEGISLATURA APOYA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA SOLICITUD DE “FOMENTO DEPORTIVO DE SAN JUAN, A.C.”, TENDIENTE A QUE LA EMPRESA FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V., CEDA EN COMODATO POR 50 AÑOS, EL LOCAL DE LA ESTACIÓN FERROVIARIA LOCALIZADA EN SAN JUAN MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA CONVERTIRLA EN EL MUSEO DE BEISBOL Y EL FERROCARRIL, MISMO QUE SERÍA ADMINISTRADO POR DICHA ASOCIACIÓN CIVIL. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD A CELEBRAR EL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CONVOCAR A LA JUVENTUD EN GENERAL A PARTICIPAR MEDIANTE PROPUESTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA LA COMISIÓN, REFERENTE A LOS TEMAS QUE CONSIDEREN DE TRASCENDENCIA. ASIMISMO, SE INSTRUYA A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS EN LA REALIZACIÓN DE ESTE PARLAMENTO. INTERVINO APOYANDO LA PROPUESTA LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO, BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA COMISIÓN DE JUVENTUD PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, AL RESOLVER EN

RELACIÓN AL INCENDIO DE LAS GUARDERÍAS ABC DE HERMOSILLO, SONORA, REAFIRMÓ DE MANERA CONTUNDENTE, QUE SIGUE SIENDO CREACIÓN DEL VIEJO SISTEMA PRESIDENCIALISTA, QUE NADA ENTENDÍA DEL EQUILIBRIO INDISPENSABLE QUE EXIGE LA DIVISIÓN DE PODERES; QUE EN SU FALLIDO DICTAMEN EN EL CASO DE REFERENCIA, DIO CUENTA DE SU ORIGEN ANTIDEMOCRÁTICO, PUES AL FALLAR SOBRE ESTE LAMENTABLE Y DOLOROSO SUCESO, CLAUDICARON VERGONZOSAMENTE ANTE EL CABILDEO Y LAS PRESIONES DE QUIENES AHORA DETENTAN EL PODER POLÍTICO, PARA NO REFERIR EN SU DICTAMEN A LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE LA TRAGEDIA. LA DIPUTADA SEÑALÓ QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, LA CUAL REPRESENTA, SE SOLIDARIZA FRATERNALMENTE CON LA LUCHA PERMANENTE QUE DIGNAMENTE HAN EMPRENDIDO LOS PADRES DE LOS NIÑOS DE LA GUARDERÍA ABC DE HERMOSILLO, SONORA, NO SOLAMENTE CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR JUSTICIA, SINO TAMBIÉN DE CONSEGUIR QUE ALGÚN DÍA PODAMOS VIVIR EN UNA SOCIEDAD DONDE LA LEY SE APLIQUE SIN DISTINCIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 102-LXXII-10. SO.
MARTES 22 DE JUNIO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
JUNIO 22 DE 2010.**

- 1. OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. JUAN ALEJANDRO ALVARADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**

DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN QUE SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACA Y DE CABRA EN ESTE MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 350 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 26 DE MAYO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE.**

2. OFICIO PRESTANDO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2010 DE INGRESOS Y EGRESOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**